# V. Anuncios

## A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la ampliación de la adjudicación del concurso número 10/1988 para la determinación de tipo de centrales y material telefónico, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Por resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de centrales y material telefónico, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, el cual fue resuelto por Acuerdo de 24 de octubre de 1988. Tramitada la reclamación interpuesta por «Alcatel-Ibertel, Sociedad Anónima» y estimada según Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 3 de abril de 1989, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, la ampliación de la adjudicación del concurso número 10/1988 a la oferta presentada por «Alcatel-Ibertel, Sociedad Anónima», según detalle que a continuación se indica:

Modelo: Central telefónica tipo A. Alcatel-20. Precio: 392.000 pesetas. Modelo: Central telefônica tipo B. Alcatel-40. Pre-

cio: 719.040 pesetas.

Modelo: Central telefônica tipo D. Alcatel-80. Precio: 1.319.360 pesetas.

Modelo: Central telefónica tipo E. Citel 32/160 2505 TB. Precio: 4.551.240 pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1989.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Director general, Javier Escrihuela Morales.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 6/1988 para la determinación de tipo de máquinas de aplicaciones especiales, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de máquinas de aplicaciones especiales, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contrata-ción del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 6/1988, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan;

«Alpadi, Sociedad Anónima» «Calibán, Sociedad Anonima». «Ofipack, Sociedad Anonima».

«Alpadi, Sociedad Anónima». «Gestetner, Sociedad Anónima». «Ofipack, Sociedad Anonima».

### Encuadernadoras:

«Alpadi, Sociedad Anónima». «Coplar, Sociedad Anónima». «Gestetner, Sociedad Anónima». «Ofipack, Sociedad Anónima».

### Igualadoras:

«Calibán, Sociedad Anónima».

### Alzadoras:

«Calibán, Sociedad Anonima». «Gestetner, Sociedad Anónima». «Ofipack, Sociedad Anonima».

«Coplar, Sociedad Anónima». «Ofipack, Sociedad Anónima».

«Caliban, Sociedad Anónima». «La Hispanense Industrial y Comercial, Sociedad Anonima».

### Ensobradoras:

«Calibán, Sociedad Anónima». «Ofipack, Sociedad Anónima».

«Calibán, Sociedad Anónima». «Ofipack, Sociedad Anónima».

### Etiquetadoras:

«Calibán, Sociedad Anónima».

### Separadoras y cortadoras:

«Ofipack, Sociedad Anónima».

Numeradoras, taladradoras, grapadoras y rotulado-

«Alpadi, Sociedad Anónima».

«Caliban, Sociedad Anonima». «Gestetner, Sociedad Anónima».

«Ofipack, Sociedad Anónima».

«Papeleria Ibérica, Sociedad Anónima».

«Sistemas de Marcaje, Sociedad Anónima».

«3M España, Sociedad Anónima».

### Sistemas de dictado:

«Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

### Franqueadoras:

«Calibán, Sociedad Anónima».

«Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

### Destructoras:

«Alpadi, Sociedad Anónima».

«Calibán, Sociedad Anónima».

«Ofipack, Sociedad Anónima».

«Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima»

Quedan desiertos por falta de ofertas los tipos 1 y 9 de encuadernadoras, tipos 1 y 2 de alzadoras y las estenotipias.

Madrid, 3 de abril de 1989.-El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983). F. Javier Escribuela Morales.-5.916-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 22/1988, para el suministro de los programas y trabajos complementarios de las aplicaciones de gestión de empleo, prestaciones por desempleo, acción formativa y registro de contratos, comprendiendo análisis detallado, desarrollo e implantación, con destino al Instituto Nacional de Empleo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Remitida por el Instituto Nacional de Empleo petición relativa a la adjudicación del suministro de los programas y trabajos complementarios de las aplicaciones de gestión de empleo, prestaciones por desempleo, acción formativa y registro de contratos, comprendiendo análisis detallado, desarrollo e implantación, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 22/1988, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Entel, Sociedad Anónima», y por un importe de 324.866.000 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 6 de abril de 1989.-El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.-6.186-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 67/1988, para la contratación de la asistencia técnica para la grabación, verificación, recogida y devolución de documentos para la gestión informatizada del subsidio de desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en las Comunidades Autónomas de Andalucia y Extremadura para 1989, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Remitida por el Instituto Nacional de Empleo petición relativa a la contratación de la asistencia técnica para la grabación, verificación, recogida y devolución de documentos para la gestión informatizada del subsidio de desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, con destino al citado Instituto, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo la citada asistencia técnica. de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática. como resolución al concurso número 67/1988, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Macrodata, Sociedad Anónima», y por un importe de 59.829.450 pesetas. IVA incluido.

Madrid, 6 de abril de 1989,-El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales,-6.187-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 70/1988, para la contratación de la asistencia técnica para la implantación de aplicaciones tanto del área de información laboral como de gestión según procesos y configuraciones de los sistemas serie 5000/50 de «Unisys», con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Remitida por el Instituto Nacional de Empleo petición relativa a la contratación de la asistencia técnica para la implantación de aplicaciones tanto en el área de información laboral como de gestión según procesos y reconfiguraciones de los sistemas serie 5000/50 de «Unisys», con destino al citado Instituto, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo la citada asistencia técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 1005/1974, de 4 de abril y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 70/1988, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Central Informática, Sociedad Anónima», y por un importe de 17.500.000 pesetas, IVA incluido (a razón de 350.000 pesetas, por cada una de las 50 implantaciones a realizar).

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras. F. Javier Escribuela Morales.—6.185-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterias y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para la contratación de las inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterias y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación, preferentemente durante el segundo y tercer trimestre de 1989.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación de las inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación, preferentemente durante el segundo y tercer trimestre de 1989, anunciado en el «Boletin Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1989, a «Publintegral, S. A.», de acuerdo con el tipo de licitación de 750.000.000 de

pesetas y demás circunstancias publicadas en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Director general, por sustitución (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985). el Gerente de Lotería Nacional, José Luis Pol Meana.

Resolución de la Gerencia Territorial de Castellón del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento Géneral, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso: 0289UR122.

Municipios: Alcora, Puebla Tornesa, Sueras, Villa-

famés, Villahermosa del Río y Viver.

Número de unidades urbanas: 10.050.

Presupuesto: 26.202.230 pesetas.

Precio de adjudicación: 25.627.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Sociedad de Gestión
Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima»
(CATRISA).

Castellón, 11 de abril de 1989.-El Gerente territorial, César Fernández López.-6.411-E.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso público mimero 7/1988 para la determinación de tipo de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Advertido un error en el texto de la resolución de adjudicación del concurso público número 7/1988, de determinación de tipo de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1989, en la que se cita como adjudicataria del tipo de «Archivo de sobremesa para diskettes» a «Caro Informática, Sociedad Anónima», procede la subsanación de dicho error, acordando correctamente como adjudicataria de dicho tipo a María Antonia Caro Martínez (Caro Informática).

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escribuela Morales.-3.995-E.

### ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Baleares) por la que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1989, adjudicó definitivamente a «Limpiezas Urbanas de Mallorca, Sociedad Anónima», representada por don Bartolomé Gelabert Garau, por el precio de 56.945.552 pesetas, para la realización del servicio de recogida de basuras, la containerización y mantenimiento de 523.520 litros, al precio de 13,78 pestas/litro, y la limpieza de los contenedores, al precio de 0,58 pesetas/litro, con arreglo al pliego de condiciones y oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Alcudia, 6 de abril de 1989.—El Alcalde, Antoni Alemany Cladera.—6.351-E.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) referente a la subasta para contratar la enajenación del aprovechamiento de piedra de mármol (cantera número 16).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1989, los pliegos de condiciones para contratar la enajenación del aprovechamiento de piedra de mármol (cantera número 16), mediante subasta pública, se exponen al público durante un plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La subasta tiene por objeto contratar la enajenación del aprovechamiento de la cantera número 16 de piedra de mármol, sita en el monte número 66, de utilidad pública, «La Cabrera».

Tipo de licitación: El precio fijado es de 3.100 pesetas metro cúbico, fijándose como número de metro cúbico el de 250 anuales; se pagará al mismo precio que resulte de la adjudicación, con un importe de tasación de 775.000 pesetas anuales, al alza, rigiendo lo establecido en el artículo 14 del pliego de condiciones técnicas especiales y particulares que rige en el aprovechamiento de piedra (mármol), en el monte número 66 del Catálogo de los de utilidad pública (cantera número 16).

El rematante vendrá obligado a entregar el importe del remate dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva, y en años sucesivos, antes del 15 de enero de cada año.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: La provisional asciende a 214.155 pesetas, y la definitiva, que se fijará una vez perfeccionado el contrato, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las garantías deberán constituirse en la Depositaría Municipal, no admitiéndose en la garantía provisional aval bancario.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante las horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

### Modelo de proposición

Don ....... domiciliado en ....... calle ... número ......, con documento nacional de identidad número ......, expedido en ......, actuando en nombre propio (o en representación de ...... conforme se acredita con poder notarial bastante), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, pliego de condiciones técnicas, especiales y particulares que rige en el aprovechamiento de piedra caliza (mármol) en el monte número 16 de utilidad pública y pliego de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1975, y demás documentos del expediente para contratar, mediante subasta, la enajenación del aprovechamiento de piedra mármol (cantera número 16), en el monte de utilidad pública número 66, «La Cabrera», me comprometo a su realización por el precio de ...... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Buñol, 21 de marzo de 1989.-El Alcalde, Joaquín Masmano Pálmer.-2.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la carretera de Miracle, segunda fase.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en la sesión ordinaria del día 7 de abril de 1989, el pliego

de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta por el sistema de urgencia de las obras de urbanización de la carretera del Miracle. segunda fase, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que puedan presentar reclamaciones.

Asimismo se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará el tiempo que sea necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras de la urbanización de la carretera del Miracle, segunda fase, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto señor Miquel Angel Prunes Freixas.

Tipo: 34.705.951 pesetas, includio IVA, mejorando a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Fianza provisional: 694.119 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaria del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez dias hábiles, contados desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales.

Apertura de proposiciones: En la sala de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: El que se señala en el correspondiente pliego de condiciones.

Cardona, 10 de abril de 1989.-El Alcalde, Gervasio Arnaste y Pelegrin.-3.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de construcción de un Centro de Salud.

- 1. Excelentísimo Ayuntamiento de Irún. Dirección: Plaza de San Juan Arria, 1, 20300 Irún (Guipúzcoa). España.
- 2. Procedimiento de adjudicación: Concurso.
- 3. a) Lugar de ejecución: Irún (Guipúzcoa). España.
- b) Objeto: Proyecto de construcción de un Centro de Salud.
- c) Tipo de licitación: 208.848.700 pesetas, IVA incluido. Serán rechazadas las ofertas por importe superior al tipo de licitación, debiéndose formular en pesetas.
  - 4. Plazo de ejecución: Treinta meses.
- 5. Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico de construcción a disposición de los interesados, en el Departamento Secretaría General del Ayuntamiento de Irún, plaza de San Juan Arria, 1, 20300 Irún (Guipúzcoa), España.
- 6. a) Plazo de recepción de ofertas. En todo el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletin Oficial de Guipúzcoa» y, en todo caso, en el de treinta y seis días naturales, contados a partir del día 18 de abril, fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
- b) Las ofertas deberán presentarse o remitirse al Registro General del Ayuntamiento de Irún, plaza de San Juan Arria, 1, 20300 Irún (Guipúzcoa), España.
- c) Deberán formularse en español y/o euskera.
- 7. La apertura de ofertas se realizará en acto público. a las doce horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación de ofertas, salvo comunicación de ofertas por correo, en cuyo caso la apertura se realizará a la misma hora del día siguiente hábil de transcurrido el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha límite de recepción de ofertas.

8. Garantías: Fianza provisional: 2.173.487 pesetas. Fianza definitiva: Se calculará en base a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, con aplicación de sus tipos máximos.

 El pago del precio de adjudicación se realizará por certificaciones de conformidad con lo establecido

en los pliegos de condiciones.

10. Criterios de adjudicación: Mejora sobre el tipo de licitación, mejora del plazo y «planing» de ejecución de obra y referencias en obras similares.

11. Modelo de proposición:

Don ....... mayor de edad, con domic lio en ......... documento nacional de identidad ....... expedido el ......... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .......), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación por subasta de la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Salud en Irún, presenta oferta para realizar la obra descrita ofreciendo por la misma el precio de ....... pesetas, lo que supone una baja de ...... por 100 (con dos decimales), con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones que sirven de base a la contratación de la referida obra.

(Fecha y firma.)

Irún, 17 de abril de 1989.-El Alcalde.-3.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de diverso vestuario, calzado y prendas deportivaas.

### LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso para la adquisición y suministro de diverso vestuario, calzado y prendas deportivas para el personal de los distintos servicios municipales. *Tipo:* Los precios tipos son los siguientes:

	rescias
Fasc I:	
Capítulo 1	. 2.206,300
Capítulo 2	
Capítulo 3	
Capítulo 4	
Capítulo 5	. 7.287.800
Capítulo 6	. 32.813.500
Capitulo 7	609.800
Capítulo 8	. 9.259.500
Capítulo 9	. 440.200
Fase II:	•
Capítulo 10	1.306,000
Capitulo 11	10.653.000
Capítulo 12	
Capítulo 13	
Capitulo 14	
Capítulo 15	
Capitulo 16	
Capítulo 17	1.544.100
Capítulo 18	5.138.800
Capitulo 19	734.400
Fase III:	
Capítulo 20	5.576.800
Capitulo 21	9.126.600
Capítulo 22	. 31.296.800
Capítulo 23	. 29.018.400
Capitulo 24	. 4.153.415
Capítulo 25	. 9,565,360
Capítulo 26	
Capitulo 27	
Capitulo 28	. 17.170.400
Plazo: El plazo de entresa será de e	matro macar novo

Plazo: El plazo de entrega será de cuatro meses para el vestuario de invierno y dos meses para el resto.

El plazo de garantía será de tres meses a partir de la entrega, o el que oferten los licitadores.

Pagos: Previa la presentación de la factura corres-

Garantias: Las garantías provisionales son las siguientes:

	Pesetas
Fase 1:	
Capítulo I	88.189
Capítulo 2	281.696
Capitulo 3	
Capítulo 4	
Capitulo 5	205,756
Capitulo 6	488,135
Capitulo 7	
Capítulo 8	
Capitulo 9	17.608
Fase II:	
Capítulo 10	49.189
Capítulo 11	177107
Capítulo 12	
Capítulo 13	
Capitulo 14	
Capítulo 15	
Capítulo 16	24,000
Capitulo 17	56.323
Capítulo 18	162.760
Capitulo 19	29.376
Fase III:	
Capítulo 20	
Capítulo 21	
Capitulo 22	
Capítulo 23	
Capítulo 24	
Capitulo 25	251.307
Capítulo 26	
Capítulo 27	380.627
Capítulo 28	331.704
Las garantías definitivas	se fijarán a la vista dal

Las garantías definitivas se fijarán a la vista del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....... (en representación de .......). vecino de ........ con domicilio en ....... en possión de documento nacional de identidad número ....... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de diverso vestuario, calzado y prendas deportivas con destino al Ayuntamiento de Madrid, se compromete a tomario a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de:

Fase I (capítulos 1 al 9) (\*).

	•
Fase II (capitulos 10 al 19) (*).	
Fase III (capítulos 20 al 28) (*).	

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

(\*) Detalle de los capítulos o artículos a que se refiere la proposición; siempre deberá reflejarse el precio unitario de los artículos ofertados y, el producto del mismo por el número de unidades.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles (fase 1): veintiún días hábiles (fase II) y veintiún días hábiles (fase III), siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de cada una de las fases.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid. 25 de abril de 1989.-El Secretario general en funciones. José Mario Corella Monedero.-3.497-A.